

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32492 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Doña Teresa Hernández Rivero, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Las Palmas de Gran Canaria,

Por el presente, se hace saber, que en el procedimiento concursal 29/2009, seguido a instancias de los Procuradores/as Don/ña. Antonio Vega González y Ana Teresa Kozlowski Betancor, en nombre y representación de Goriscamp Construcciones, S.L. e Insular de Materiales de la Construcción, S.A. (MACOINSA), respectivamente se ha dictado Auto el día 06/07/2010, en cuya parte dispositiva constan, entre otros, los siguientes extremos:

Dispongo nombrar a Don José Martín Suárez Rodríguez (Economista y Auditor) y Don Juan José Cabrera Sánchez (Economista y Auditor), como miembros integrantes de la Administración Concursal de Macoinsa junto al Abogado ya nombrado Don César Cervera Cantón, lo que se le comunicará por el medio más rápido, haciéndole saber que deberá aceptar el cargo dentro de los cinco días siguientes al del recibo de la comunicación, mediante comparecencia ante este Juzgado. En dicha comparecencia se les hará saber lo establecido en el artículo 28 y siguientes de la LC, y aceptado el cargo se les entregará testimonio de este auto y de la comparecencia de aceptación, a fin de que quede acreditada su designación. Asimismo, deberán señalar un despacho u oficina para el ejercicio de su cargo, que deberá estar ubicada en alguna localidad del ámbito de competencia territorial del Juzgado.

Las Palmas, 15 de septiembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100068533-1